

Juzgado 01 Administrativo - Casanare - Yopal

Asunto: Sustitución de Poder Seguros del Estado S.A. - Rad. 2020-00186 - Dte: Martha Ruby Quinquive y Otros - Ddo: Municipio de Yopal y Otros

Datos adjuntos: Entrega Sustitución Soley Novoa.pdf

De: Victor Gomez <victor.gomez@vgenlacelegal.com>

Enviado el: viernes, 8 de septiembre de 2023 3:02 p. m.

Para: Juzgado 01 Administrativo - Casanare - Yopal <j01admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: notiproc72admyopal@gmail.com; joselitobautistaa@yahoo.com; Alexander Cristancho Medina <acmed48@hotmail.com>; abogadamilenagallo <abogadamilenagallo@gmail.com>; vgconsultorialegal@gmail.com; Yehimi Soley Novoa Avila <soley.novoa@vgenlacelegal.com>

Asunto: Sustitución de Poder Seguros del Estado S.A. - Rad. 2020-00186 - Dte: Martha Ruby Quinquive y Otros - Ddo: Municipio de Yopal y Otros

Señores

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL

E. S. D.

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER
MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO: 85001-33-33-001-2020-00186-00
DTE: MARTHA RUBY QUINQUIVE GARCÉS Y OTROS
DDO: MUNICIPIO DE YOPAL Y OTROS

Respetados señores:

VÍCTOR ANDRÉS GOMEZ HENAO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., conocido de autos en el presente asunto, obrando como apoderado judicial de **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, llamada en garantía en el presente asunto, me permito aportar sustitución de poder para la audiencia programada para el día 11 de septiembre de 2023 a las 9:00 a.m.

A continuación, el correo electrónico de la Dra. Novoa:

soley.novoa@vgenlacelegal.com

La profesional del Derecho aceptará la sustitución del poder en la citada audiencia, para lo cual ruego reconocer personería para actuar.

Respetuosamente,



Víctor Andrés Gómez Henao
Socio Director

☎ (57+1) 313 347 17 31

Encuétranos en: **in**

✉ victor.gomez@vgenlacelegal.com

🌐 www.vgenlacelegal.com





Señores
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
YOPAL
E. S. D.

REF.: Sustitución de Poder
MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO: 85001-33-33-001-2020-00186-00
DEMANDANTE: MARTHA RUBY QUINQUIVE GARCÉS Y
OTROS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE YOPAL Y OTROS

VICTOR ANDRÉS GÓMEZ HENAO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma abogado en ejercicio, actuando en mi calidad de apoderado judicial de **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, mediante el presente documento sustituyo el poder que me fue inicialmente conferido, en los mismos términos, con las mismas facultades y para los mismos efectos, a la Dra. **YEHIMI SOLEY NOVOA AVILA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.988.990, abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No. 229.099 del Consejo Superior de la Judicatura.

Sírvase reconocerle personería jurídica en los términos de ley.

Atentamente,

VICTOR ANDRÉS GÓMEZ HENAO
C.C. No. 80.110.210 de Bogotá D.C.
T.P. No. 157.615 del C. S. de la J.